

# PROYECTO EDUCATIVO DE LA INICIATIVA RUMBO A GAZA



**Unidades pedagógicas para educación infantil, primaria y  
secundaria y campaña de recogida de material escolar**

*“Un cuaderno, un lápiz y un euro  
para los niños y niñas de Gaza”*

[www.rumboagaza.org](http://www.rumboagaza.org)

# **1. PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA RUMBO A GAZA**

## **1.1 La iniciativa**

Rumbo a Gaza es una iniciativa que nace de la sociedad civil y que tiene como a objetivos principales romper el bloqueo de Gaza y concienciar a la comunidad internacional sobre la precaria situación en la que vive la población palestina residente en la Franja.

Para ello los centenares de personas que colaboran con Rumbo a Gaza se han marcado el objetivo de conseguir 2 barcos. Se prevé que uno sea de carga y se use para transportar 2.000 toneladas de ayuda humanitaria a Gaza que se entregarían a la UNRWA para que gestione, si acepta ser la entidad receptora de la carga, su distribución. El otro barco se pretende que albergue a 200 personas representativas de la sociedad tanto actores, como escritores, músicos, sindicalistas, activistas sociales y periodistas.

La salida de los dos barcos está prevista para la primavera de 2011 conjuntamente con el resto de embarcaciones, que por el momento se cree que doblarán el número de flotillas, formando la Flotilla de la Libertad II.

## **1.2 Objetivos**

La iniciativa Rumbo a Gaza tiene tres objetivos principales: político, humanitario y solidario.

El objetivo político es ayudar a restaurar la legalidad internacional contribuyendo a la apertura de las fronteras de Gaza a las personas, al comercio y a las comunicaciones y así romper el bloqueo internacional con el que Israel somete a la población Palestina que reside en Gaza.

El objetivo humanitario es aportar los medios que permitan a los habitantes de Gaza subsistir por sí mismos. La ayuda que se enviará está centrada en las siguientes áreas: educación, sanidad y construcción.

El objetivo solidario es enviar, a través de las acciones que se promoverán, un mensaje claro a los habitantes de Gaza de que no están solos. Asimismo, Rumbo a Gaza quiere concienciar a la comunidad internacional sobre la precaria situación que miles de palestinos sufren en la franja de Gaza y, a su vez, incentivarlos a formar parte de la iniciativa.

## **1.3 Bases**

Las bases que sustentan la iniciativa Rumbo a Gaza, así como las demás organizaciones de la Coalición de la Flotilla de la Libertad, se basa en los siguientes puntos:

1. Respetamos los derechos humanos de todos, sin distinción de raza, género, tribu, religión, etnia, nacionalidad, orientación sexual, ciudadanía o idioma.

2. Los palestinos, habitantes legítimos de los territorios ocupados por Israel desde el 5 de junio de 1967, incluidos los refugiados que no pueden regresar a sus hogares en la Palestina legítima, deben tener acceso sin restricciones a las aguas internacionales y al espacio aéreo, y se tienen de cumplir todas las resoluciones de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

3. Los palestinos, habitantes legítimos de los territorios ocupados por Israel desde el 5 de junio de 1967 deben ser liberados de la ocupación y poder ejercer el derecho de controlar todas las entradas y salidas hacia y desde estas áreas sin la interferencia israelí.

4. En un primer paso hacia una paz justa y duradera, Israel debe retirar su presencia militar de todos los territorios ocupados desde el 5 de junio de 1967 y revocar todas las leyes, reglamentos, directrices y prácticas que se aplican de manera diversa a las diferentes poblaciones que viven en estos territorios.

5. Israel debe derribar todas las barreras construidas para restringir el paso en todos los territorios ocupados por Israel desde el 5 de junio de 1967.

6. Israel debe reconocer los derechos fundamentales a la igualdad plena de los ciudadanos árabe-palestinos de Israel.

7. Estamos de acuerdo en adherirnos a los principios de la no violencia y la resistencia no violenta de palabra y hechos, en cualquier momento.

8. Somos solidarios con el pueblo palestino, pero no apoyamos ningún partido político u organización, sin excepción.

9. Reconocemos el derecho de todos los refugiados palestinos y de los exiliados y de sus descendientes a regresar de inmediato a sus hogares en Israel y en los territorios palestinos ocupados, para recuperar sus propiedades y obtener una indemnización por daños, despojo y por el uso ilegítimo de dichos bienes, de conformidad con el derecho internacional. Esto es sobretodo, un derecho individual y colectivo, no negociable según la persona.

#### **1.4 Antecedentes**

Todo comenzó el 23 de agosto de 2008, cuando el *Free Gaza* y el *Dignity*, dos pequeños botes que transportaban a 40 activistas de más de una decena de nacionalidades, incluyendo una catalana, consiguieron atracar en Gaza tras dos años de preparativos hechos por el Movimiento Free Gaza. Después de que ningún barco extranjero lo lograra en casi cuatro décadas, quedó demostrado que gente ordinaria teniendo voluntad firme, fe profunda en los derechos humanos y equipada con estrategias bien planeadas pueden vencer un bloqueo ilegal impuesto por uno de los ejércitos más poderosos del mundo.

Posteriormente, el Movimiento Free Gaza consiguió 4 roturas mas del bloqueo entre septiembre y diciembre de 2008, uno con el barco *Hope* y 3 con el

*Dignity*, en el que también participó un activista español. Misiones posteriores del movimiento Free Gaza fueron confrontadas con ataques militares por las fuerzas israelíes. Una de esas, en el mes de junio, vio como la marina israelí asaltó el barco *Espíritu de la humanidad* a bordo del cual 24 activistas de diferentes países trataban de ingresar a la Franja, remolcándolo a la ciudad de Ashdod, para posteriormente detener y deportar a todos sus pasajeros.

El éxito de las distintas misiones del movimiento Free Gaza inspiró otras iniciativas como la *Caravana Viva Palestina* que ha conseguido, desde el mes de febrero de 2009, romper varias veces el bloqueo a Gaza por tierra. Otro intento de quebrar el bloqueo de Gaza fue en diciembre de 2009 cuando, con la colaboración del Estado de Israel, las autoridades egipcias no dejaron entrar a los 1.400 internacionales de la Marcha por la Libertad de Gaza (Gaza Freedom March) que pretendían entrar en Gaza a través de la frontera de Rafah y hacer una marcha con los palestinos de Gaza hacia la frontera de Eretz.

El ataque más brutal del ejército israelí a activistas internacionales se produjo el 31 de mayo de 2010 cuando cerca de 750 personas de más de 40 países del mundo consiguieron organizarse en la acción directa que ha conseguido la mayor repercusión en los últimos 30 años. La llamada *Flotilla de la Libertad*, formada por seis buques con más de diez mil toneladas de ayuda humanitaria y cargada de cooperantes, intentó romper nuevamente el bloqueo naval que padece Gaza. Con el resultado de 9 muertos y más de 50 heridos de diversa consideración, Israel violó nuevamente la legalidad internacional atacando a un convoy humanitario en aguas internacionales.

Este ataque fue el detonante de una condena mundial al Estado de Israel y la evidencia ante el mundo de la necesidad de seguir actuando contra la impunidad israelí, y complicidad de la comunidad internacional, en solidaridad con los legítimos derechos del pueblo palestino.

Fruto de la participación de varios ciudadanos españoles en la Flotilla de la Libertad nació la iniciativa Rumbo a Gaza que, con el objetivo de ser una plataforma solidaria que actúa conjuntamente con el resto de organizaciones mundiales, pretende trabajar desde el Estado español con el objetivo de romper el bloqueo a Gaza, aliviar a su población humanitariamente y denunciar las políticas de limpieza étnica del Estado de Israel.

## **1.5 Organización**

En el año 2009 se formó la Coalición de la Flotilla de la Libertad que tenía como principal objetivo romper el bloqueo a Gaza por mar. Los fundadores de dicha coalición fueron la Coalición Europea contra el Bloqueo a Gaza, Ship to Gaza Greece, Ship to Gaza Sweden, IHH Insani Yardim Vakfi, Palestinian Solidarity Campaign y Free Gaza Movement que empezaron a trabajar para poder enviar a Gaza una flota de barcos la primavera del año 2010.

Debido al ataque ilegal que Israel cometió contra la Flotilla de la Libertad, dicha

coalición continúa trabajando para acabar con el bloqueo a Gaza y otras políticas ilegales perpetradas contra el pueblo palestino. En los últimos meses, la Coalición de la Flotilla de la Libertad se ha visto aumentada por nuevos miembros provenientes de Italia, Suiza, Francia, España, Canadá, Noruega, Bélgica, Australia, Austria, Malasia, Irlanda, Estados Unidos y otros países; todos ellos trabajando para enviar uno o más barcos a Gaza en la próxima Flotilla de la Libertad.

El referente de la Coalición de la Flotilla de la Libertad en el Estado español es Rumbo a Gaza. Rumbo a Gaza es una iniciativa popular formada por cientos de personas y de organizaciones e instituciones de distinta índole. Entre ellas se encuentran los activistas Manuel Tapial y Laura Arau, participantes en la primera Flotilla de la Libertad, así como personas vinculadas a organizaciones sociales, políticas, sindicales, culturales y filantrópicas.

La iniciativa cuenta con distintos grupos de apoyo que trabajan en la difusión de la iniciativa y en la recaudación de fondos a través de campañas en escuelas y en hospitales, conciertos y actividades varias realizadas en diferentes zonas del Estado español: Alicante, Asturias, Cádiz, Canarias, Catalunya, Ceuta, Elche, Euskadi, Extremadura, Granada, Madrid, Málaga, Menorca, Murcia, Valencia...

En la actualidad, Rumbo a Gaza cuenta con el apoyo de más de mil personas y con un centenar de organizaciones e instituciones, que van aumentando día a día, entre las que figuran sindicatos, partidos políticos, asociaciones, ONGs y plataformas de solidaridad como el Comité de Solidaridad con la Causa Árabe, la Asociación Cultura, Paz y Solidaridad Haydée Santamaría, Payasos en Rebeldía, Ecologistas en Acción, Plataforma Aturem la Guerra, Izquierda Unida, Izquierda Anticapitalista, Aralar, Iniciativa per Catalunya – Els Verds, Al Fatah España, Red Judía Antisionista Internacional, Attac España, Coordinadora Obrera Sindical, la Comunidad Palestina de Valencia, la Asociación Hispano – Palestina Jerusalén, la Asociación Europea de Cooperación con Palestina, la Asociación Hermanos, Amigos y Familiares José Couso, etc. así como personas representantes de la cultura y la política tales como Rosa Regàs, Federico Mayor Zaragoza, Lluís Llach, Teresa Aranguren, Olga Rodríguez, Rita Marzoa, Carlos Aznares, Alberto Arce, Javier Couso, Willy Toledo, Leo Bassi, Jaime Pastor, Cayo Lara, Joan Josep Nuet, Francisco Frutos, Marcos Ana Agustin Velloso, Juan Carlos Monedero y también grupos musicales como Ska-P, Reincidentes, Nabil Mansour, Obrint Pas, Ojos de Brujo, Fermin Muguruza, Pau Alabajos, etc.

Consultar el total de adhesiones en: [www.rumboagaza.org/adhesiones](http://www.rumboagaza.org/adhesiones)

## **1.6 Campañas**

La iniciativa Rumbo a Gaza ha elaborado una estrategia de sensibilización destinada a sumar apoyos y a la captación de recursos materiales y económicos que se implementará a través de las siguientes actividades:

### *1.6.1 Campaña de educación*

*Escuelas e institutos:* Bajo el nombre “Un cuaderno, un lápiz y un euro para los niños de Gaza” se lanza una campaña de educación destinada a la sensibilización y participación activa de los más jóvenes. Se repartirán cajas solidarias en distintos centros escolares para la recogida del material que formará parte de la carga humanitaria de los barcos. Se establecerá con cada centro la manera de acercar la información a los estudiantes y se pondrá a su disposición información de la iniciativa a través de trípticos, material audiovisual y contenidos didácticos.

*Universidades:* Debido a la especial naturaleza de las universidades, la campaña de educación en centros universitarios tendrá un contenido, además de humanitario, político. El objetivo es que los estudiantes universitarios formen parte activa en la organización de charlas y mesas redondas sobre Palestina en distintas universidades y en las que participen activistas y profesores comprometidos con los derechos humanos.

### *1.6.2 Campaña de sanidad*

Basándose en un listado de material proporcionado desde los centros de salud de Gaza, los sindicatos de personal sanitario serán los responsables de la recogida de material sanitario que Hospitales y Clínicas del Estado estén dispuestos a ceder para formar parte de la carga humanitaria de los barcos.

### *1.6.3 Charlas informativas*

Con las charlas se pretende informar de los hechos que han desembocado en la creación de la iniciativa solidaria Rumbo a Gaza: el bloqueo -declarado ilegal por la ONU- al que Israel somete a la población civil de Gaza y que supone un castigo colectivo, la situación de crisis humanitaria en la que se encuentra la Franja de Gaza desde las operaciones militares israelíes en Diciembre del 2008 y Enero del 2009, conocidas como Operación Plomo Fundido, etc. Como a material de apoyo se proyectará un vídeo sobre la Flotilla de la Libertad, que fue atacada en aguas internacionales.

### *1.6.4 Huchas solidarias*

Miles de huchas solidarias, con el logo de Rumbo a Gaza, serán repartidas por comercios de todo el Estado español. Dichas huchas irán acompañadas con información de la iniciativa Rumbo a Gaza donde, además de desgranar la iniciativa, se explicará que el dinero recaudado será invertido en la compra y el acondicionamiento de los barcos.

### *1.6.5 Bonos solidarios*

*Bono Milla Náutica:* Se propone una manera simbólica de navegar Rumbo a Gaza mediante la venta de millas náuticas. España se encuentra a una distancia aproximada de 1.662 MN de Gaza. Con la compra de un bono se estará participando activamente en las labores de acondicionamiento del barco, compra de materiales o transmisión de la travesía desde el barco.

*Bono Construcción:* El bloqueo económico y comercial de Israel impide la entrada en Gaza de cemento, indispensable para la reconstrucción de hogares, escuelas, hospitales, edificios gubernamentales, etc. que quedaron destruidos durante la Operación Plomo Fundido. Cada Bono Construcción vendido será destinado a la compra de un saco de cemento.

#### *1.6.7 Eventos benéficos*

Destinados a la captación de fondos, la campaña Rumbo a Gaza contará con artistas, músicos, periodistas y políticos comprometidos con los derechos humanos y la situación crítica que vive la población de la Franja de Gaza. Estos colaboradores participarán de forma desinteresada en diversos eventos que se celebrarán en distintas ciudades del Estado español. Además de la recaudación de fondos, estas actividades acercarán la iniciativa Rumbo a Gaza a la ciudadanía.

### **1.7 Formas de colaboración**

Hay varias formas de colaborar con la campaña Rumbo a Gaza.

#### *1.7.1 Donaciones*

Es necesaria la aportación de fondos para que Rumbo a Gaza pueda salir adelante con éxito. En este sentido, hay dos maneras de aportar dinero. Una forma de realizar donaciones es a través de transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

CCC: 3035 0395 16 3950002133 - BIC/SWIFT: CLPEES2M – IBAN: ES17

La otra forma es mediante Internet, con el sistema PayPal que la misma web de la iniciativa [www.rumboagaza.org](http://www.rumboagaza.org) proporciona con el link directo.

#### *1.7.2 Participación en actividades*

Todo aquel que lo desee puede participar en las actividades que, en el marco de la iniciativa, se realizarán en varias ciudades del Estado español. Para conocer día a día los actos propuestos, la mejor opción es consultar la agenda que hay disponible en la web de la iniciativa.

#### *1.7.3 Colaboración en grupos de apoyo*

La iniciativa cuenta con grupos de apoyo que se han ido constituyendo en varias partes del Estado español. Mediante los grupos se pretende conseguir una implicación masiva de la sociedad civil en la campaña con el objetivo de garantizar su éxito y hacerla avanzar de manera sólida y autosuficiente. Los grupos de apoyo tienen la función de difundir y dinamizar la iniciativa Rumbo a Gaza y las campañas que lleve asociadas. Por el momento, se han constituido 18 grupos: Alicante, Asturias, Cádiz, Canarias, Catalunya, Ceuta, Elche, Euskadi, Extremadura, Granada, Madrid, Málaga, Sevilla, Galicia, Valladolid, Menorca, Murcia y Valencia.

#### 1.7.4 Participación en la próxima flotilla

En las próximas semanas se colgará en la página web de Rumbo a Gaza un formulario que tendrán que rellenar todas aquellas personas interesadas en tomar parte en la nueva Flotilla de la Libertad. Se quiere conseguir la cifra de 200 personas, que serán seleccionadas entre todas aquellas que hayan enviado el formulario mencionado.

## 2. CAMPAÑA DE EDUCACIÓN

### 2.1 Carta de presentación

Rumbo a Gaza es una iniciativa nacida des de la sociedad civil que tiene por objetivo conocer la realidad cotidiana que vive la población de Gaza en primera persona. Es por ese motivo que nos hemos marcado el objetivo de conseguir 2 barcos que puedan transportar 200 personas y 2000 toneladas de ayuda humanitaria, que se entregaran a la UNRWA al llegar a Gaza para que gestione su distribución. Entre las personas que ya se han comprometido a acompañarnos en esta travesía, se encuentran actores, periodistas, escritores, músicos, sindicalistas y activistas sociales que con su presencia, se comprometen a denunciar la insostenible situación en que se encuentra sometida la población de la Franja de Gaza.

Desde el mes de octubre y hasta finales de mayo de 2011 se desarrollaran diferentes campañas de sensibilización y las actividades puntuales que se programen serán difundidas en la web [www.rumboagaza.org](http://www.rumboagaza.org) También se puede participar de forma más activa integrándose o apoyando a los grupos de trabajo que se han formado en las diferentes ciudades y con lo que a través del email [colabora@rumboagaza.org](mailto:colabora@rumboagaza.org) puedes contactar.

Una de estas campañas es “**Un cuaderno, un lápiz y un euro para los niños y niñas de Gaza**” que se pone en marcha en los centros educativos de Cataluña y del resto del estado Español. Consiste en dar a conocer la situación precaria en la que se encuentran los niños y niñas y adolescentes palestinos, a causa de los bombardeos indiscriminados por parte del ejercito Israelí de escuelas y institutos, y pedir la colaboración, a través de material escolar y educativo en nuestros centros, para llevarlo con los barcos al territorio de Gaza.

El personal voluntario se acercará a los centros para explicar la iniciativa y se harán las diferentes actividades de la campaña, mostrando así la situación de sus congéneres palestinos.

Posteriormente se habilitarán sistemas de recogida de las aportaciones de los materiales que quedan a disposición de los centros durante 15 días aproximadamente. Pasado este tiempo, se recogerá el material y se almacenará para el posterior envío a Gaza. Para más información puedes ponerte en contacto con nosotros en [colabora@rumboagaza.org](mailto:colabora@rumboagaza.org).



### 3. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

#### 3.1 Derechos de la infancia

Enmarcamos este proyecto dentro de la convención de los Derechos de la Infancia, que según Naciones Unidas es la primera ley con carácter vinculante y jurídico. Nosotros nos cuestionamos que este hecho sea una realidad, ya que son muchas las evidencias de que en la Franja de Gaza y en todos los Territorios Palestinos se vulnera este tratado, y por lo tanto lo consideramos imprescindible para trabajar con nuestra población infantil y joven, que no siempre está concienciada de este hecho.

A continuación haremos una breve reseña sobre este tratado con carácter de ley, haciendo especial énfasis en los artículos que hacen referencia a los derechos de la infancia en materia de Educación, aunque a lo largo del proyecto podremos observar que para nosotros son igual de importantes todos y cada uno de los que aparecen en la Convención. Esta reúne derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y por tanto, para nosotros igual de importantes.

La Convención tiene 54 artículos que reconocen el pleno derecho humano a todos y todas las menores de 18 años.

En 1959 Naciones Unidas aprobó una Declaración de los Derechos de la infancia en la que constan 10 principios, pero fue en 1978 que después de 10 años de negociaciones se presentó y se firmó por 20 países, la

Convención sobre los Derechos de la Infancia, y que en la actualidad ha sido ratificada por todos los países del mundo menos dos, Somalia y Estados Unidos.

*“Los derechos de la infancia están plenamente estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño, elaborada durante 10 años con las aportaciones de representantes de diversas sociedades, culturas y religiones, la Convención fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989”. (UNICEF)*

A continuación citamos los 10 principios de la Declaración y más adelante nos centramos en los artículos 28 y 29 de la Convención para establecer el marco de referencia en el que basamos este proyecto.

*Principios:*

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.

4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

## **3.2 Artículos de la Convención**

### *3.2.1 Artículo 28*

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;
- b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;
- c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;
- d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;
- e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

2. Los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la presente Convención.

3. Los Estados Partes fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países

en desarrollo.

### 3.2.2 Artículo 29

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades.

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya.

d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena.

e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

2. Nada de lo dispuesto en el presente artículo o en el artículo 28 se interpretará como una restricción de la libertad de los particulares y de las entidades para establecer y dirigir instituciones de enseñanza, a condición de que se respeten los principios enunciados en el párrafo 1 del presente artículo y de que la educación impartida en tales instituciones se ajuste a las normas mínimas que prescriba el Estado.

(ANEXO 1. Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF Comité Español)

## 4. JUSTIFICACIÓN

Como ya hemos visto con anterioridad, enmarcamos nuestro proyecto en la Convención de los Derechos de la Infancia establecida el 20 de noviembre de 1989, que adquirió carácter de ley el 1990 y que fue firmada por 20 países. Actualmente la Convención ha sido ratificada por todos los países del mundo menos dos, Somalia y estados Unidos. Nuestro objetivo es trabajar todos los artículos pero haciendo especial énfasis en los artículos 28 y 29 que hacen referencia al Derecho a la Educación. Para nosotros la educación es un derecho fundamental para el pleno desarrollo de una sociedad, y por lo tanto uno de los puntos de mira en un contexto de conflicto.

Es un hecho que en los Territorios Palestinos actuales, Cisjordania y Gaza, Israel vulnera constantemente los Derechos de los niños y niñas “con aproximadamente 10000 Palestinos en las prisiones de Israel, de los cuales 325 son niños, las afirmaciones de que *“todo individuo tiene derecho a la vida,*

*a la libertad y a la seguridad de su persona, y que nadie será sometido a tortura ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes”* quedan entredichas. Al mismo tiempo hay estadísticas que hablan de la falta de protección de un gran número de derechos sociales y económicos. *“Más de la mitad de la población de Gaza vive por debajo del umbral de la pobreza. Estamos delante de una crisis humanitaria, pero una crisis que se ha impuesto deliberadamente por actores políticos y por las opciones que estos han tomado”.* (Karen AbuZayd Koning, Comisionada General de la ONU para los refugiados de Palestina).

A continuación mostramos un estudio en el que a partir de los informes emitidos por los diferentes Comités que trabajan por la aplicación de los diferentes Tratados internacionales que ha firmado Israel, se demuestra una vez más que este estado vulnera constantemente la mayoría de Derechos Humanos y en el caso de la Infancia, vulnera de manera flagrante los Derechos de la Infancia.

Según este estudio podemos afirmar que Israel aplica el Apartheid con el pueblo Palestino, y por lo tanto creemos necesario implementar acciones como las que proponen en este proyecto para denunciar la situación de la población Palestina, así como también ayudar a romper el bloqueo y a paliar las injustas y crueles consecuencias que de estos hechos puedan derivar.

Si hacemos un repaso de los diferentes tratados firmados por Israel, nos damos cuenta de que todos y cada uno de ellos no se cumplen en la actualidad. Por tal de que este hecho quede reflejado en este proyecto hemos hecho una breve reseña, a continuación, poniéndole especial énfasis, a los que se refieren los derechos de la infancia, así como también matizamos cuales son en concreto las violaciones que lleva a cabo Israel en el marco de estos tratados, dentro y fuera de los Territorios Palestinos actuales.

Según el estudio *Apartheid contra el pueblo Palestino*, elaborado por Luciana Coconi y dirigido por David Bondía (Amb Palestina al Cor, agosto 2009), los Comités de los tratados ratificados por Israel, que ha denunciado las constantes violaciones de los Derechos Humanos a las que se ve sometido el pueblo Palestino son los siguientes:

- ◆ Comité por la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ratificadas por Israel el 03/01/1979).
- ◆ Comité de Derechos Humanos (Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos ratificada por Israel 21/08/2003).
- ◆ Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (Observaciones finales del Comité Israel: 26/06/2003).
- ◆ Comité de los Derechos de la Infancia (Observaciones finales Israel: 09/10/2002).

- ◆ Comité contra la Tortura (Observaciones finales del Comité Israel: 25/09/2002).

Existen también en este estudio, informes de los Relatores Especiales de las Naciones Unidas que han identificado violaciones de los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos actuales, y son los siguientes:

- ◆ Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los Territorios Palestinos Ocupados des de 1967, Sr. Richard Falk.
- ◆ Informe del Relator Especial sobre los Derechos Humanos en los Territorios Palestinos ocupados de 1967, Sr. John Dugard.
- ◆ Informe del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación, Sr. Jean Ziegler. Misión los Territorios Palestinos Ocupados.
- ◆ Informe de la Relatora Especial sobre la Libertad de Religión o de Creencias, Sra. Asma Jahangir. Misión a Israel y a los Territorios Palestinos ocupados.
- ◆ Informe conjunto Relatores Especiales sobre la situación de Gaza.

Las violaciones que Israel comete dentro y fuera de los Territorios Palestinos actuales, según los últimos informes de los diferentes Comités de los tratados en materia de derechos de la Infancia, incluidos en el mismo estudio, son los siguientes:

- ◆ En Israel y Territorios Palestinos Ocupados

Desigualdades en el disfrute de los Derechos Económicos, sociales y Culturales (el acceso a la educación, atención sanitaria, a los servicios sociales) sufridas por los árabes Israelíes y otras minorías, y los niños Palestinos en los Territorios Palestinos ocupados.

Enormes diferencias en los servicios prestados a los niños judíos con discapacidades

En Israel el nivel de inversión y la calidad de la educación es mucho mas bajo en el sector árabe israelí que en el sector judío.

- ◆ En los Territorios Palestinos Ocupados

*Diferencia discriminatoria establecida en la definición legal de niño. En Israel, son niños los menores de 18 años y en los Territorios Palestinos Ocupados son niños los menores de 16 años.*

*Detención e interrogatorio de niños.*

Existencia de acusaciones y denuncias de prácticas inhumanas o degradantes y de torturas y maltratos a niños palestinos cometidas por agentes de paso en los lugares de retención.

Órdenes militares por las cuales se puede prorrogar la retención en régimen de incomunicación de menores y que no ofrecen las debidas garantías procesales ni permiten la asistencia letrada ni las visitas familiares.

Grave empeoramiento de la salud de los niños y de los servicios de salud que se les proporciona, especialmente los resultantes de las medidas impuestas por las FDI, entre otros cierre de carreteras, toques de queda y las restricciones a la circulación, así como la destrucción de la infraestructura económica y sanitaria de Palestina. Retrasos e injerencias en las actividades del personal médico, la escasez de abastecimientos médicos básicos y la malnutrición de los niños a causa de los problemas de funcionamiento de los mercados y precios prohibitivos de alimentos de primera necesidad.

Demolición de viviendas e infraestructura que constituyen una grave violación del derecho de niños de estos territorios a un nivel de vida adecuado.

Repercusión del terrorismo en los Derechos de la Infancia a Israel, así como la repercusión de las acciones militares en los derechos de la infancia en los territorios palestinos ocupados y la ausencia de modalidades de indemnización a los niños víctimas de las operaciones de las FDI en este territorio.

*Grave empeoramiento del acceso a la educación de resultados de las medidas impuestas del FDI y, entre otras cosas el cierre de carreteras, los toques de queda y las restricciones a la circulación, así como la destrucción de la infraestructura escolar.*

(ANEXO 1. Apartheid contra el Pueblo Palestino. Elaborado por Luciana Coconi. Dirigido por David Bondia. Amb palestina al cor. Agosto 2009)

## **5. DESTINATARIOS/AS**

Los destinatarios y destinatarias directos de este proyecto son los siguientes:

- ◆ C.E.I.P.: Ed. Infantil, Ed. Primaria.
- ◆ I.E.S.: ESO, Bachillerato y FP.
- ◆ Centros de educación no formal (centros juveniles, asociaciones, scouts, etc.)

## **6. UBICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA**

En el Estado español se centra la zona de influencia.

## 7. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- ◆ Conocer la situación geográfica y social de Gaza.
- ◆ Sensibilizar sobre la situación de la población palestina.
- ◆ Trabajar valores como la solidaridad y la empatía a través de las instituciones educativas del país.
- ◆ Conocer los Derechos de los Niños y sus vulneraciones en los Territorios Palestinos.
- ◆ Dar a conocer los objetivos de la iniciativa Rumbo a Gaza.
- ◆ Recoger materiales para transportar en los barcos de la Flotilla Rumbo a Gaza.
- ◆ Contribuir en la finalización del acoso de Palestina por parte de Israel.

## 8. ACTIVIDADES/RECURSOS DIDÁCTICOS

*Educación Infantil:* Unidad didáctica “¿Como viven Isham y Miasha?”  
(carta y fotografías)

*Educación primaria:* Unidad didáctica “¿Como viven Isham y Miasha?”  
(carta y fotografías)

*Educación secundaria:* Cinefórum a partir de un documental sobre Gaza

Actividad sobre el documental “Más allá del muro. Canciones contra el apartheid”. (Adaptación de una actividad de la Escola Valenciana)

Actividad sobre las viñetas del libro “Pazlestina”, de J. Kalvellido.

Centros de educación no formal: centros juveniles, asociaciones, scouts, etc.

## **8.1 UNIDAD DIDÁCTICA: “Viviendo en Gaza”**

### *8.1.1 Justificación*

Esta unidad didáctica ha estado elaborada con la finalidad de dar voz a la población infantil de la Franja de Gaza. Creemos imprescindible el hecho de conocer testimonios directos de los niños de estos territorios, ya que muchas veces se habla de infancia de manera abstracta y poco concreta.

Con estas actividades se pretende sensibilizar a los niños y niñas de nuestras ciudades y pueblos, haciéndolos conocedores de las realidades cotidianas de los niños y niñas palestinos. Los niños de los Territorios viven un día a día muy distante la realidad de los niños y las niñas de las zonas en las que no hay conflicto, y esto da pie, muchas veces a su olvido.

Pretendemos dar consciencia de situaciones extremas de vulneración de los Derechos de los Niños en Palestina y en concreto en Gaza, realidades extremadamente duras que no podemos dejar pasar desapercibidas ni un solo instante más.

### *8.1.2 Objetivos*

- ◆ Mostrar interés y curiosidad para conocer aquello que sucede en un entorno cultural diferente.
- ◆ Ser capaz de verbalizar sentimientos, emociones y sensaciones provocadas por el conocimiento que se tiene del nuevo entorno cultural.
- ◆ Darse cuenta de que no es justo que haya niños y niñas que no tienen sus necesidades básicas cubiertas (agua, vivienda, escuela...).
- ◆ Despertar el sentimiento solidario a través del conocimiento de un territorio que se encuentra bloqueado.
- ◆ Fomentar la participación de niños y niñas a partir del debate y la comunicación.
- ◆ Manifestar sentimientos de amistad y ternura hacia los demás y ser capaz de exteriorizar y establecer relaciones de acuerdo con estos sentimientos.
- ◆ Identificar que los elementos del marco natural y social pueden cambiar si se produce una intervención humana.
- ◆ Identificar algunos elementos, manifestaciones y costumbres de otros entornos culturales.
- ◆ Trabajar la diferencia como un valor positivo.
- ◆ Conocer el entorno humano de los personajes de la actividad.



- ◆ Identificar a partir de la observación, las semejanzas y diferencias entre dos entornos.
- ◆ Conocer la situación de guerra/conflicto de los niños y niñas palestinos y los motivos de esta.
- ◆ Trabajar lo que significa vivir con dificultades en un contexto de conflicto mostrando el difícil día a día de la población palestina en Gaza.
- ◆ Concienciar de los Derechos de los Niños y su vulneración en determinados contextos como el palestino.
- ◆ Motivar a los niños y niñas en la aportación de materiales para los niños y niñas de Gaza.
- ◆ Explicar la iniciativa civil de la Flotilla Rumbo a Gaza.

(ANEXO 2. Como viven Isham y Miasha)

### 8.1.3 Actividad

#### Actividad para educación infantil y primaria

##### **1. Nombre de la actividad**

“¿Como viven Isham y Miasha?”

##### **2. Descripción**

Esta actividad consiste en la lectura de una carta escrita por un niño y una niña de Gaza, acompañada de mapas del territorio y fotografías de la realidad diaria de estos niños y la información sobre las personas que salen en las fotografías.

Se trata de leer la carta al grupo de niños y niñas con los que trabajamos y hacer el visionado de mapas y fotografías, y la explicación de la información sobre los ciudadanos de Gaza que salen en las fotografías, con la finalidad de realizar una muestra del día a día de estas personas y debatir sobre la difícil realidad de los niños y niñas de Gaza. Una vez realizada la lectura, el profesor o profesora hará una serie de preguntas relacionadas con la Declaración de los Derechos de los Niños a la clase o grupo, que darán pie a un debate. Una vez realizado el debate se propondrá escribir cartas y/o hacer dibujos y fotografías para los niños y niñas de Gaza que viven la misma situación que Miasha y Isham, con la finalidad de llevar este material al territorio palestino con los barcos.

##### **3. Organización**

a) Lectura de la carta.

- b) Visionado de mapas y fotografías y/o powerpoint.
- c) Explicación y/o lectura de la información que nos dan Isham y Miasha.
- d) Comprensión lectora y debate.
- e) Propuesta de redacción de cartas y/o elaboración de dibujos y fotografías para los niños y niñas de Gaza.
- f) Propuesta de recogida de materiales escolares (libretas, lápices, bolígrafos, gomas, etc. para llevar en los barcos.

#### **4. Objetivos**

- ◆ Sensibilizar la población infantil de nuestro territorio de la realidad de los niños y niñas de Gaza.
- ◆ Concienciar sobre la vulneración de los Derechos del Niño que sufren los niños y niñas palestinos.
- ◆ Trabajar los Derechos de los Niños.
- ◆ Elaborar cartas y otros materiales para llevar con los barcos a la población infantil de Gaza.
- ◆ Recoger material escolar para llevar con los barcos.
- ◆ Explicar la iniciativa de la campaña Rumbo a Gaza.

#### **5. Destinatarios/as**

Esta actividad va dirigida a la población infantil de los centros de educación formal y no formal de edades comprendidas entre los 4 y 12 años.

#### **6. Tiempos**

- a) Lectura de la carta. (15 minutos)
- b) Visionado de mapas, fotografías y/o powerpoint. (30 minutos)
- c) Comprensión lectora y debate. (20 minutos)
- d) Propuesta de redacción de cartas y/o elaboración de dibujos para los niños y niñas de Gaza. (30 minutos)
- e) Propuesta de recogida de materiales escolares para transportar con los barcos. (10 minutos)

#### **7. Materiales**

- a) Carta de Isham y Miasha.
- b) Mapas, powerpoint y/o fotografías.

c) Ficha de los Derechos de los Niños.

d) Circular de motivación a los niños y niñas para hacer aportaciones de material escolar para los niños y niñas de Gaza.

## **8. Evaluación**

Durante la actividad, mediante la observación directa el profesor/a ha de detectar si los y las alumnas entienden el contenido y responden correctamente a la actividad, guiándolos en caso que sea necesario. Durante la puesta en común quedará patente el grado de profundización, de comprensión y participación de los y las alumnas sobre los contenidos trabajados.

(ANEXO 2. Como viven Isha y Miasha)

## **8.2 UNIDAD DIDÁCTICA: “Documentar Gaza”**

### *8.2.1 Justificación*

Esta actividad tiene como objetivo facilitar a los profesores y profesoras herramientas y recursos didácticos para trabajar con los alumnos el contexto y la situación que vive la población palestina, más concretamente en la Franja de Gaza, a partir del análisis de los Derechos Humanos y los Derechos de los Niños que se vulneran en este territorio, haciendo especial referencia a la vulneración del derecho a la educación<sup>1</sup> que sufren los niños y jóvenes.

La unidad didáctica consta de diferentes actividades explicadas detalladamente en esta guía, las cuales se desarrollarán a partir de recursos y materiales que se incluyen en los Anexos. Se adjuntan también los diversos documentos oficiales que han sido fuente de las informaciones dadas en esta unidad didáctica.

### *8.2.2 Objetivos*

- ◆ Mostrar interés y curiosidad por conocer lo que sucede en una cultura diferente.
- ◆ Ser capaz de verbalizar sentimientos, emociones y sensaciones provocadas por el conocimiento que se tiene del nuevo entorno cultural.
- ◆ Darse cuenta que no es justo que haya personas que no tienen las necesidades básicas cubiertas (agua, vivienda, escuela...).

---

<sup>1</sup> Artículo 28. 1. Los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho (...) Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.

- ◆ Despertar el sentimiento solidario a través del conocimiento de un territorio que se encuentra bloqueado.
- ◆ Fomentar la participación al debate de los y las jóvenes del visionado documental.
- ◆ Manifestar sentimientos de amistad y ternura hacia los demás y ser capaz de exteriorizar y establecer relaciones de acuerdo con estos sentimientos.
- ◆ Identificar que los elementos del marco natural y social pueden cambiar si se produce una intervención humana.
- ◆ Identificar algunos elementos, manifestaciones y costumbres de otros entornos culturales.
- ◆ Trabajar la diferencia como un valor positivo.
- ◆ Conocer el entorno humano de los personajes de la actividad.
- ◆ Identificar a partir de la observación, las semejanzas y diferencias entre dos entornos.
- ◆ Conocer la situación de guerra/conflicto de los niños y niñas palestinos y los motivos de esta.
- ◆ Trabajar lo que significa vivir con dificultades en un contexto de conflicto mostrando el difícil día a día de la población palestina en Gaza.
- ◆ Concienciar de los Derechos de los Niños y su vulneración en determinados contextos como el palestino.
- ◆ Motivar a los niños y niñas en la aportación de materiales para los niños y niñas de Gaza.
- ◆ Explicar la iniciativa civil de la Flotilla Rumbo a Gaza.

### *8.2.3 Destinatarios*

Estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (de 1º a 4º de ESO) y estudiantes de Bachillerato.

### *8.2.4 Actividades*

Las actividades planteadas promueven las siguientes competencias básicas:

- ◆ Competencia social y ciudadana (como eje central de la unidad didáctica).
- ◆ Competencia comunicativa lingüística y audiovisual.

◆ Competencia artística y cultural.

Las actividades que se proponen permiten introducir a los alumnos a la situación en la que se encuentra la población palestina en la Franja de Gaza después de la operación “Plomo Fundido”. Al mismo tiempo las actividades están pensadas para trabajar, a partir del ejemplo de la Franja, la importancia de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño como referencia ética y la responsabilidad de defender-los como ciudadanos de un mundo global.

### Actividad 1

#### **1. Nombre de la actividad**

“¿Cómo afecta el bloqueo de la Franja de Gaza a los estudiantes?”

#### **2. Descripción**

Esta actividad consta de tres partes diferenciadas:

a) Visualización de un vídeo sobre el conflicto entre Palestina e Israel, para introducir a los alumnos a la situación en la que se encuentra Palestina y en concreto Gaza.

b) Los estudiantes hacen grupos de 5 y cada grupo analiza diferentes situaciones cotidianas de un estudiante de Gaza y las dificultades que se encuentra durante el día a día. Identifican qué derechos humanos se vulneran en cada caso comparando las situaciones que viven debido al bloqueo y al conflicto con Israel con la Convención de los Derechos de los Niños y los Derechos Humanos.

c) Puesta en común, por parte de todos los grupos, de los diferentes casos de los estudiantes de Gaza. Se elaboran conclusiones conjuntas sobre la situación de los estudiantes de Gaza y se propone al grupo clase hacer un comunicado de denuncia de la situación.

#### **3. Organización y tiempos**

a) Todo el grupo clase visualiza el vídeo sobre el conflicto entre Palestina e Israel. Puesta en común de dudas y cuestiones que puedan surgir. (15 minutos)

b) Los estudiantes se dividen en 5 grupos y se reparte a cada grupo (5 minutos)

- Documento (videojuego) con diferentes situaciones cotidianas que vive un estudiante de Gaza.
- Documentación que explica las causas de las situaciones que sufre el estudiante debido al bloqueo de la Franja de Gaza. (videojuego)
- Documento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

c) Cada grupo analiza la situación presentada y los derechos del estudiante que son vulnerados debido al bloqueo de la Franja de Gaza. Se recogen los derechos vulnerados en una lista para ponerlos en común posteriormente. (30 minutos)

d) Se reúne todo el grupo clase y el portavoz de cada grupo explica al resto de alumnos la situación de su estudiante y los derechos humanos vulnerados en su caso. Entre todos comparten impresiones y opiniones, se debate sobre la situación de los estudiantes en Gaza y elaboran un comunicado en el cual se recojan las conclusiones conjuntas. "Los alumnos del Instituto/de la Escuela ... creemos que ..." (40 minutos)

Para guiar el debate, tanto en pequeño grupo como en la puesta en común:

- ¿Con qué problemas se encuentran los estudiantes en su vida diaria?
- ¿Cuáles son las causas de estos problemas? ¿Y las consecuencias?
- ¿Qué derechos humanos se vulneran en estas situaciones?
- ¿Posibles soluciones? ¿Posibles reacciones de los estudiantes ante esta situación?

#### **4. Objetivos**

- ◆ Conocer de forma básica el conflicto entre Palestina e Israel.
- ◆ Reconocer los Derechos del Niño como valores comunes y principal referencia ética y la necesidad de defenderlos.
- ◆ Reconocer qué Derechos del Niño son vulnerados en la Franja de Gaza debido al bloqueo israelí.
- ◆ Entender y analizar las consecuencias de la vulneración de los Derechos del Niño y del bloqueo de Gaza en la vida cotidiana de la población, en especial de los estudiantes.

#### **5. Destinatarios**

Esta actividad va dirigida a los alumnos de 1º a 4º de ESO, variando en cada caso el grado de profundización en la actividad, según las capacidades de los alumnos y sus conocimientos del tema.

#### **6. Materiales**

- ◆ Proyector y ordenador conectados. Pantalla de proyección.
- ◆ Vídeo sobre el conflicto de Palestina e Israel.
- ◆ Fichas de los casos de los estudiantes de la Franja de Gaza y documentación sobre las causas de las diferentes situaciones.

- ◆ Documentos adjuntos en el Anexo (Convención sobre los Derechos del Niño).

## **7. Trabajos previos**

Sería positivo que los alumnos conocieran previamente la situación de Palestina y en concreto los acontecimientos ocurridos en Gaza entre el mes de diciembre de 2008 y el mes de enero de 2009 durante la operación militar israelí "Plomo Fundido".

## **8. Evaluación**

Durante la actividad, mediante la observación, el profesor debe detectar si los alumnos entienden el contenido y responden correctamente a la actividad mientras trabajan en pequeño grupo, guiando a los alumnos en el caso que sea necesario. Durante la puesta en común quedará patente el grado de profundización o de comprensión de los alumnos sobre los contenidos trabajados.

(ANEXO 3. Actividades)

### Actividad 2

#### **1. Nombre de la actividad**

"Flotilla de la libertad"

#### **2. Justificación**

A raíz de los bombardeos del año 2008-2009 por parte de Israel a la Franja de Gaza, y el posterior bloqueo ilegal de las fronteras del territorio, el millón y medio de personas que viven allí, han visto como sus condiciones de vida se han vuelto inhumanas. La actual inexistencia de infraestructuras y trabajos, han condenado a más de la mitad de la población Gazauí por debajo del umbral de la pobreza. Viendo esta cruel realidad, personas de diferentes países del mundo, el pasado mes de mayo, se organizaron con la finalidad de romper el bloqueo por mar. De esta iniciativa salió la Flotilla de la libertad, en la que por desgracia murieron 9 personas asesinadas por el ejercito de Israel durante el ataque a uno de sus barcos.

#### **3. Descripción**

Esta actividad consiste, en primer lugar con el visionado del video de la flotilla, una vez visto se propone un debate sobre el que se piensa de las acciones como estas, es decir, acciones que realizan activistas internacionales en pro de los derechos humanos, y que arriesgan sus vidas para que se cumpla la legalidad internacional, así como para que las condiciones de vida de otras personas mejoren.

Seguidamente se plantea el tema de la cooperación, el activismo y el

asociacionismo, realizando una lluvia de ideas sobre el que los chicos y chicas piensan que es, y en un gran mural se escriben las definiciones que salgan del debate.

Y por ultimo se hacen grupos de 5 personas y se les reparte la ficha incluida en el anexo con la finalidad de que una vez realizada se exponga delante de toda la clase.

#### **4. Objetivos**

- ◆ Trabajar valores como la solidaridad, la empatía y el compromiso social.
- ◆ Observar una acción solidaria.
- ◆ Proponer modelos de acción social.
- ◆ Debatir sobre el activismo, la cooperación y el asociacionismo como modelos de implicación social.
- ◆ Aproximar y sensibilizar sobre la situación de la población de Gaza.
- ◆ Conocer la Flotilla de la Libertad.
- ◆ Promover espacios de dialogo y discusión sobre la situación de la población Palestina.
- ◆ Animar a agruparse para construir iniciativas sociales.

#### **5. Organización y tiempos**

Ver el video, hacer debate y sacar las conclusiones de las definiciones. (45 minutos)

Realizar las propuestas de la ficha por grupos. (45 minutos)

#### **6. Materiales**

a) Ficha y ordenadores para la búsqueda de información.

b) Ficha para el alumnado:

- ◆ Busca información sobre casos de cooperación, activismo y asociacionismo en internet ( como los de la flotilla).
- ◆ Cual es la forma de agrupación social que más os interesa y porqué.
- ◆ ¿Creéis que la acción de la Flotilla es valida y porqué?
- ◆ Crea con tu grupo una acción/cooperación/asociación por la causa que tu creas conveniente.



c) Webs informativas:

<http://www.rumboagaza.org/antecedentes/otras-flotillas/>

## **7. Glosario**

### Activismo:

- Estimación primordial de la acción.
- Dedicación intensa a una determinada línea de acción en la vida pública.
- Acción o actividad sostenida con intención de efectuar un cambio de índole social o política, usualmente dirigida a favor de una postura particular dentro de una disputa o controversia.

### Cooperación:

- Acción y efecto de cooperar
- Cooperar: Obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin.
- La cooperación consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades mayores hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separada en competición.

### Asociacionismo:

- Movimiento social partidario de crear asociaciones cívicas, políticas, culturales, etc.
- Partiendo de la base de que la transformación de la realidad se puede llevar a cabo a través de la participación social, considera como cauce más eficiente para lograr mejorar el espacio público. Éste consiste en organizar y planificar las acciones reflexionadas previamente por un colectivo de personas, que se constituyen como entidad (Asociación), para mejorar la calidad de vida de las personas de su barrio y/o ciudad y/o pueblo.

## **8. Evaluación**

El profesor o profesora observara durante toda la actividad el grado de motivación y implicación de la clase, proponiendo cuestiones y debate constante.

(ANEXO 3. Actividades)

### Actividad 3

#### **1. Nombre de la actividad**

“Más allá del muro. Canciones contra el Apartheid”

## **2. Ficha técnica del documental**

Documental de 60 minutos de duración realizado en Palestina durante el año 2009. Hecho en catalán y subtulado al castellano. Dirección de Josep Pitarch.

## **3. Sinopsis**

*Más allá del muro. Canciones contra el Apartheid* es el relato de la experiencia vivida en Palestina por la Brigada de Músicos'09, formada por Obrint Pas, Pau Alabajos, Cesk Freixas y Nabil. Un proyecto de la Xarxa d'Enllaç amb *Palestina* de Catalunya, que los llevará a Jerusalén, Belén, Jenín, Nablus, Hebrón, Acre... para conocer de primera mano la realidad que vive el pueblo palestino y expresar con canciones su solidaridad.

Este documental es el testimonio de aquellas dos semanas de agosto y de como la música puede convertirse en un instrumento de solidaridad y resistencia.

## **4. Para el profesorado**

a) *Ciclo recomendado*: Segundo ciclo de Educación Secundaria y Bachillerato.

b) *Temas relacionados*: Guerra, ocupación, apartheid, limpieza étnica, religión.

c) *Valores*: Diálogo, pacifismo, democracia, justicia, esperanza.

d) *Áreas curriculares relacionadas con la película*: Historia, geografía, lengua, filosofía y ciudadanía.

e) *Interés pedagógico*: El interés pedagógico de este documental está en el hecho que los alumnos tienen la oportunidad de acercarse a una realidad casi desconocida por la mayoría y analizar uno de los conflictos más relevantes de la actualidad. Las imágenes, las historias y las letras de las canciones ayudan a los alumnos a reconocer los derechos humanos como a principal referencia ética en situaciones de conflicto y a valorar la importancia de la cooperación y el voluntariado. Este viaje lleno de música permite a los alumnos revisar las propias ideas a partir de nuevas informaciones y desarrollar, así, una conciencia crítica y autónoma basada en el respeto a la dignidad y la solidaridad.

## **5. Para el alumnado**

### **5.1 Antes de ver el documental**

a) *El contexto geográfico*

Coloca en un mapa mudo los siguientes países: Egipto, Jordania, Siria y Líbano. Marca también el Estado de Israel y los Territorios Palestinos (Cisjordania y la Franja de Gaza).

Mapas:

- <http://faculty.gvsu.edu/coler/GPY355/Exercises/KTME/Maps/Map3IsraelJordanLebanonSyria.jpg>
- <http://faculty.gvsu.edu/coler/GPY355/Exercises/KTME/Maps/Map5IsraelAndOT.jpg>
- <http://faculty.gvsu.edu/coler/GPY355/Exercises/KTME/Maps/Map1MiddleEastHeld.jpg>

*b) Las raíces históricas*

Para entender cualquier conflicto es necesario mirar atrás y analizar con detenimiento sus raíces históricas. El conflicto actual entre palestinos e israelitas tiene algunas fechas claves. ¿Qué pasó estos años y por qué son importantes estas fechas?

1516 – 1917 / 1896 / 1917 / 1920 – 1948 / 1939 – 1945 / 1947 / 1948 / 1967 / 1973 / 1987 / 1993 / 1996 / 2000 / 2002 ...

Enlaces recomendados:

- [http://www.observatori.org/mostrar.php?id=53&files\\_id=264&tipus=files&lng=cat](http://www.observatori.org/mostrar.php?id=53&files_id=264&tipus=files&lng=cat)
- <http://mgar.net/africa/palestin2.htm>

*c) Las palabras clave*

Busca el significado de los siguientes conceptos y defínelos con tus palabras. Te facilitaran la tarea de comprensión del documental.

País ocupado - Presos políticos - Limpieza étnica - Campos de refugiados - Deportación - Apartheid - Intifada

## **5.2 Después de ver el documental**

*a) La tierra prometida*

La región de Palestina ha sido cuna de civilizaciones y religiones, un cruce de caminos entre cristianos, judíos y musulmanes.

Como hemos visto en la actividad 2, los judíos han llevado al extremo su idea de apropiarse la *Tierra Prometida*, un concepto bíblico que han utilizado para reclamar y ocupar, con políticas de confiscación de tierras, desplazamiento de la población y asesinatos, los territorios donde vivían miles de palestinos musulmanes.

Haz un comentario de la siguiente tira cronológica de mapas y comenta qué piensas de esta justificación bíblica para ocupar por la fuerza las tierras y casa de miles de personas.

Mapas: <http://alifa.org/wp-content/uploads/2009/02/mapa-palestina.jpeg>

*b) Los escenarios*

La brigada de músicos '09 de Barcelona realiza, durante 10 días, un intensa recorrido por tierras palestinas. Sus paradas son Jerusalén, Belén, Jenín, Nablus, Acre, Hebrón...

Señala en el mapa este recorrido. ¿Recuerdas qué es lo que han visitado en cada uno de estos sitios?

Mapa: <http://www.palestineremembered.com/Acre/Maps/Story584.html>

*c) La limpieza étnica*

Las deportaciones de palestinos fuera de su territorio han sido una estrategia constante para poder ocupar sus tierras. En el documental se explica que, entre 1947 y 1952, el 90% de la población palestina fue deportada fuera de sus fronteras y como, en la Guerra de los Seis Días del 1967, unos 300.000 palestinos fueron expulsados de sus tierras. Estas deportaciones continuaron goteando a lo largo del siglo XX.

Elabora un eje cronológico de esta limpieza étnica, señalando las fechas claves (ayúdate de la información de la actividad 2) y las cifras aproximadas que se manejan.

Enlace recomendado:

[http://www.nodo50.org/palestinalliure/article.php3?id\\_article=1074](http://www.nodo50.org/palestinalliure/article.php3?id_article=1074)

*d) El Apartheid*

En el documental se define este concepto como la separación física y legal entre la población palestina y judía israelita.

Aunque, por extensión, se denomina "apartheid" a cualquier tipo de diferenciación social dentro de un territorio, mediante el cual un sector de la población tiene plenos derechos y el otro queda relegado a un estatus de marginalidad, esta palabra apareció oficialmente en Sudáfrica el 1944 para designar la política de segregación racial y de organización territorial aplicada de forma sistemática en ese país.

Profundiza más en este fenómeno de la Sudáfrica del siglo XX. Investiga en qué consistía el apartheid, qué medidas se aplicaban, qué razas separaba, qué resistencia encontró y cómo y cuándo se pudo abolir este sistema racista. ¿Qué similitudes tiene con lo que ocurre en Palestina? ¿Y qué diferencias?

*e) El muro*

El símbolo de este apartheid a Palestina es el kilométrico muro construido por los israelitas argumentando razones de seguridad. Después de leer el siguiente texto, ¿cuáles piensas que son los verdaderos motivos que tiene el Estado de Israel para construir este muro?

Investiga sobre qué otros muros hemos construido las personas a lo largo de la Historia. ¿Cuál ha sido su objetivo?

*Las consecuencias del muro:*

1. Anexión de tierras: el trazado del Muro hace que muchas tierras palestinas queden al lado israelita del Muro, y por lo tanto representa de hecho su anexión. Las familias propietarias de estas tierras no tienen acceso a ellas porque se les impide militarmente el paso al otro lado, y por lo tanto dejan de tener acceso a sus recursos agrícolas de subsistencia. En cifras, eso significa que 230km<sup>2</sup> de la tierra más fértil de Palestina (el 10% del total de tierras agrícolas de Cisjordania) han quedado de facto anexionadas a Israel. Además, la construcción del muro significa también la construcción a la parte palestina de una zona de seguridad inmediata al muro limpia de toda construcción o cultivo, la cual cosa ha significado también arrasar 300 hectáreas de tierras y arrancar más de 2.500 árboles frutales. En consecuencia la economía palestina, fuertemente vinculada a la agricultura, se está resintiendo y la población se está empobreciendo paulatinamente.

2. El control del agua: en una tierra árida y densamente poblada el acceso al agua significa muchísimo. La ubicación de los asentamientos colonos a Cisjordania, así como el trazado del Muro, tienen mucho que ver también con el control de las fuentes y pozos de agua: el Muro consolida la anexión de hecho del 70% de las zonas de recarga de los acuíferos de Cisjordania, conjuntamente con 62 fuentes y 134 pozos palestinos. El control por parte de los colonos y el ejército de estos recursos, así como la construcción del muro a fin de anexionar estos pozos, pone también en peligro el futuro de Palestina y su población.

3. La economía palestina: a parte de la agricultura, la otra gran actividad económica de la población palestina era el trabajo industrial: una gran parte de los sueldos de las familias palestinas procedía de trabajadores que diariamente entraban a Israel a trabajar. El cierre de las fronteras con la construcción del Muro ha hecho que muchos trabajadores hayan perdido su trabajo y hayan incrementado dramáticamente las cifras de desempleo en Palestina. En el 2007 la desocupación en Cisjordania era del 26%, y en Gaza del 35%. Según las Naciones Unidas, el 70% de la población palestina vive bajo el umbral de la pobreza, con ingresos inferiores a los 3,5 euros diarios.

4. La movilidad, el abastecimiento, la salud pública y la educación: la construcción del Muro está significando el aislamiento de Cisjordania y Gaza, su cierre territorial, el ahogo económico y su inviabilidad social y política a largo plazo. El Muro, los asentamientos colonos y los controles militares a Cisjordania están confeccionando un nuevo mapa consistente en enclaves palestinos aislados con graves dificultades de acceso y conexión con el resto del país y del mundo. Hay grandes dificultades de abastecimiento de productos de primera necesidad, de acceso de personal de ONG o personal de la ONU o de la Cruz Roja, pero muy especialmente de entrada y salida de palestinos para acceder a su trabajo, a sus tierras de cultivo, a los colegios o a los hospitales.

Fuente: *El conflicto palestino-israelí*. Laia Colomer Solsona.

Enlace recomendado:

<http://www.edualter.org/material/actualitat/palestina/castella/historia.htm>

#### f) *Los responsables*

Vemos en el documental que un joven acaba de salir de la cárcel, dónde ha estado dos años cumpliendo condena por lanzar piedras contra los israelitas. La lucha armada entre Palestina e Israel es visiblemente desigual entre ambos bandos en cuanto al equipamiento bélico, la cual cosa se debe a que el negocio de la guerra se centra casi únicamente en el lado israelita. En un informe de Amnistía Internacional de febrero de 2009 encontramos algunos datos que ilustran este hecho.

Observa las siguientes tablas de datos y responde a las preguntas:

- ¿Cuál de los dos bandos, Palestina o Israel, crees que tiene más facilidades para armarse?
- ¿Qué países venden armas a Palestina? ¿Y cuáles lo hacen a Israel?
- ¿Cuál es el país que más armamento y equipamiento militar vende a Israel?
- Estados Unidos se ha erigido como mediador entre las dos partes para poder llegar a un acuerdo que signifique la paz en la zona. ¿Qué opinas de este doble juego de arbitrar posibles acuerdos de paz a la vez que venden material bélico a una de sus partes?
- ¿A quién vende armamento y equipos militares el Estado Español?
- ¿En los últimos años, el Estado Español ha aumentado o ha disminuido su aportación a este negocio militar? ¿De qué cantidades hablamos?
- ¿Qué opinas del desigual apoyo internacional en este conflicto?
- La Organización de las Naciones Unidas (artículo 16 de la resolución A/RES/56/83 de 12 de diciembre de 2001) apela a “la responsabilidad de todos los Estados de prohibir las transferencias internacionales de armas que facilitan violaciones graves del derecho internacional humanitario”. ¿Qué opinas de esta resolución y de su incumplimiento?

Exportaciones reales de equipo militar convencional a Israel procedente de EE. UU. y de la UE: <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE15/012/2009/en>

#### g) *La educación*

Al documental se menciona el criterio de evaluación de las escuelas israelitas.

Una escuela tiene más cualidad cuando más cantidad de soldados salgan de sus aulas. ¿Qué modelo de sociedad se está configurando en este territorio? ¿Qué valores prevalecen con este modelo educativo? ¿Cuáles son los que has trabajado tu siempre en tu escuela?

Ahmed Al-jabareen es un palestino que ha estudiado en el extranjero y ahora es profesor universitario. En el documental afirma que los israelitas no quieren que los jóvenes palestinos con estudios y formación vuelvan a su tierra. Es su caso, pero él ha decidido volver y quedarse. ¿Por qué crees que quieren esto los israelitas? ¿Y por qué piensas que ha decidido tornar Ahmed?

#### *h) Los más vulnerables*

En cualquier conflicto quien sale más perjudicado son los más pequeños de cada sitio. Este caso no es una excepción. Los niños palestinos padecen abusos de todo tipo, mala alimentación, enfermedades... además de todas las escenas que les toca presenciar.

Estando de acuerdo en que se les debe proteger de los conflictos armados y de muchas otras situaciones adversas, se hizo la Declaración de los Derechos de los Niños.

¿Cuándo se proclamaron estos derechos? Mira de comentar cuáles no se cumplen en el territorio palestino y por qué.

(ANEXO 1. Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF Comité Español)

#### *i) El día a día*

Vemos en el documental que en la ciudad palestina de Hebrón unos 400 israelitas se han instalado al centro de la ciudad, custodiados por unos 1500 soldados del Estado de Israel, y con total impunidad para hacer la vida imposible a los inquilinos palestinos que se resisten a marcharse de su casa.

El día a día de estos palestinos presenta muchas dificultades porqué, para moverse por sus calles, han de pasar continuamente controles militares los cuales complican las rutinas más cotidianas como ir a trabajar, comprar o al colegio.

Vuestra cotidianidad seguro que no es tan complicada como la de los palestinos que viven a Hebrón. Haz la comparación escribiendo dos diarios (de un día o dos): uno como si fueras un palestino o palestina de Hebrón y el otro explicando lo que tu haces y piensas en tu día a día.

#### *j) El patrimonio cultural*

En la ciudad de Nablus la brigada de músicos visita el Centro de las Artes y la Riqueza Cultural. Allí, Hatem Hafi explica que el objetivo de ese centro es recoger todas las manifestaciones culturales palestinas previas a la ocupación israelí para poder mantenerlas vivas. Por qué es importante esta tarea de recuperación y mantenimiento?

Ahora sitúate en tu pueblo y comarca. Investiga y explica alguna manifestación cultural que ya hacían tus abuelos (una canción, una fiesta, un baile, una comida...). ¿Aún se conserva en la actualidad? ¿Por qué crees que se pierden muchas de estas cosas?

#### *k) Lo que es*

Xavi Sarrià dice en el documental que el conflicto que se vive a Palestina “más allá de un conflicto religioso, que es lo que nos venden (...) es un problema de opresores y oprimidos. Y es un problema de justicia”. Comenta esta frase.

#### *l) La necesidad*

El pueblo palestino ve, demasiado a menudo, ahogada la necesidad de hacerse oír, porque no encuentra canales de comunicación con el resto del mundo. Contar lo que realmente pasa, evitar la simplificación del conflicto hablando de una mera lucha entre occidente y el mundo árabe, alzar la voz, es lo que pretenden proyectos como el documental “Más allá del muro. Canciones contra el Apartheid” para cubrir esta necesidad de los palestinos de no sentirse solos.

En este caso, el canal de expresión no podía ser otro que la música. Conocer historias y hacerlas canción. Además, durante todo su viaje, nuestros músicos ofrecen a la gente de allí sus acordes y sus letras, las cuales también son altavoz de tantas otras injusticias.

Hacemos un trabajo por grupo (dividimos la clase en 8 grupos), para recordar las canciones que suenan en el documental y ver qué es lo que nos quieren transmitir.

- Grupo 1: *Sense equipatge* (Pau Alabajos)
- Grupo 2: *Contra el Ciment* (Pau Alabajos)
- Grupo 3: *Helwa ya baladi* (Nabil)
- Grupo 4: *Acre* (Nabil)
- Grupo 5: *Lluna de plata* (Obrint Pas)
- Grupo 6: *Del sud* (Obrint Pas)
- Grupo 7: *La princesa de la revolta* (Cesk Freixas)
- Grupo 8: *El camí cap a nosaltres* (Cesk Freixas)

#### *Indicaciones para hacer el trabajo:*

1. Escuchad la canción que os haya tocado.
2. Buscad en Internet información sobre este grupo o cantante. ¿Cuántos componentes tiene el grupo y como se llaman? ¿De dónde son? ¿Cuándo empezaron a cantar? ¿Dónde hizo sus primeros conciertos? ¿Por dónde hace actualmente sus conciertos? ¿Cuántos discos han sacado a la venta? ¿Qué tipo de música hacen? Etc. (otros datos que resulten interesantes o curiosos)
3. Trabajad la canción del grupo o cantante que os ha tocado: - Leedla y escuchadla – Buscad las palabras que no comprendáis – situadla: de que año es, de qué lugar habla... - Resumid su significado: qué es lo que nos cuenta la



canción, el por qué de este título...

4. Finalmente, podéis hacer una exposición oral en clase dónde contéis al resto de compañeros y compañeras vuestro trabajo: lo que habéis descubierto del grupo o cantante y también de la canción que os ha tocado. *¿Cantamos?*

m) *La esperanza*

“Pueden matar cualquier cosa en tu vida, pero no pueden matar tus sueños”. Con este mensaje alentador acaba el documental, haciendo alusión directa a la esperanza que muchos palestinos tienen en el fin del conflicto. Pero esta esperanza radica, principalmente, en que el resto del mundo no les olvide y les ayude.

Nosotros, desde la cómoda posición de un sofá, parecemos inmunizados delante las duras imágenes y noticias que nos llegan de Palestina. Por eso, la esperanza de paz pasa ineludiblemente por la concienciación de todo el mundo y por no permitir la irresponsabilidad de nuestros políticos.

Escribe una carta con tus pensamientos y sentimientos sobre el conflicto palestino y manifiesta también las demandas que como ciudadano quieres hacer a tus gobernantes.

¿Por qué no enviamos de verdad todas estas cartas?

(ANEXO 3. Actividades)

#### Actividad 4

##### **1. Nombre de la actividad**

“Pazlestina”

##### **2. Descripción**

En esta actividad se trabaja la situación de Palestina y la vulneración de los Derechos Humanos a través del cómic. Se presentan diferentes viñetas del dibujante Kalvellido sacadas del **libro Pazlestina**<sup>2</sup>, realizado antes y durante la operación “Plomo fundido”. Los dibujos denuncian la violación de los Derechos de los Palestinos y al mismo tiempo son un llamamiento a la paz y la justicia.

A partir de la observación de las viñetas los alumnos reflexionan sobre la situación que denuncian o presentan posteriormente recogen las conclusiones elaborando un documento de apoyo que quieran (fotográfico, audiovisual, escrito, musical, plástico...) y lo presentan al resto del grupo.

##### **3. Organización y tiempos**

---

<sup>2</sup> Pazlestina. Juan Kalvellido. Editorial El Viejo Topo

- Se cuelgan las viñetas de Kalvellido imprimidas por la clase, a una altura accesible para los alumnos de manera que las puedan ir observando moviéndose por la clase libremente y comentándolas con los/las compañeros de manera informal.
- Se reparten las fichas en las que cada alumno/a escoge una viñeta y rellena las preguntas que se le plantean.
- El alumnado se agrupa según la viñeta escogida, en estos grupos se explica por que motivo la han escogido a partir de la ficha rellena previamente
- A partir de las aportaciones individuales el alumnado elabora un documento que recoja las impresiones del grupo. Para empezar se realiza una lluvia de ideas sobre lo que se quiere expresar y sobre el soporte que utilizaran (fotografía, escrito, audiovisual, plástico, musical...) Dependiendo del tiempo del que dispongan se proponen dos maneras de continuar la actividad.

*Propuesta 1:* Si se dispone solo de una sesión. Se construye un documento a partir del material seleccionado previamente por el/la docente.

*Propuesta 2:* Si se dispone de más de una sesión. Una vez escogidas las ideas y el soporte para representarlas se elabora un material y se establecen unos roles entre los estudiantes para repartir las tareas previas a la elaboración propia del documento. En las siguientes sesiones se da tiempo al alumnado para avanzar en la elaboración del documento.

#### **4. Objetivos**

- a) Desarrollar una conciencia crítica y cívica, comprometida con la construcción de una sociedad justa y con la construcción pacífica de los conflictos.
- b) Construir una opinión propia sobre un tema de actualidad.
- c) Experimentar diferentes maneras de expresar ideas y sentimientos delante de situaciones de injusticia o conflicto.

#### **5. Material**

- a) Dibujos de Kalvellido (libro: [www.elviejotopo.com](http://www.elviejotopo.com))
- b) Ficha individual. (Se incluye en el Anexo 3)
- c) Material que se necesite para hacer el documento final (cámaras de fotos, ordenadores; dependiendo de los recursos del centro o del que el profesor crea conveniente).

#### **6. Evaluación**

A través de las fichas individuales que rellena cada alumno/a el/la docente puede observar en que grado profundizan en el tema, cual es la opinión del

alumnado y que dudas le pueden surgir. A partir del documento final también quedará constancia del interés que ha puesto el alumnado y que nivel de implicación han tenido.

(ANEXO 3. Actividades)

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1: General**

- a) Convención sobre los Derechos del Niño. *UNICEF Comité Español*.
- b) Informe: Apartheid contra el pueblo Palestino. *Amb Palestina al Cor*.
- c) Ficha de apoyo de las actividades del profesorado. Material profesorado.
  - Breve reseña histórica sobre Palestina. “Programa escolar para promover el aprendizaje de los Derechos Humanos en la educación secundaria.” *UNRWA Comité Español*.
  - Vocabulario práctico. “Programa escolar para promover el aprendizaje de los Derechos Humanos en la educación secundaria.” *UNRWA Comité Español*.
  - Otra información de interés. *Links de internet*
- d) Circular informativa para las escuelas de recogida de material (presentación de la iniciativa; carteles, huchas, etc.). Dos modelos a escoger.

### **ANEXO 2: Unidad didáctica 1 “Viviendo a Gaza”**

- a) Carta de Isham y Miasha
- b) Power point (incluye mapas, fotografías y información sobre el entorno de Isham y Miasha).

### **ANEXO 3: Unidad didáctica 2 “ Documentar Palestina”**

Actividad 1: “Como afecta el bloqueo de la Franja de Gaza a los estudiantes”

- a) Situaciones cotidianas que vive un estudiante de Gaza (vídeo juego: <http://www.spg.org.il/>)
- b) Documentación que explica las causas de las situaciones debido al bloqueo (vídeo juego: <http://www.spg.org.il/>)
- c) Link del vídeo: <http://www.youtube.com/watch?v=UejPewEjUBU&feature=related>
- d) Videojuego: recurso didáctico en inglés, para ver en que situaciones se encuentra la población Palestina en su día a día. <http://www.spg.org.il/>

#### Actividad 2: "Flotilla de la Libertad"

- a) Documental "Flotilla de la Libertad. Un ataque a la solidaridad". Rumbo a Gaza. (Link del vídeo: <http://vimeo.com/16037369>)

#### Actividad 3: "Más allá del Muro. Canciones contra el Apartheid"

- a) Documental "Més enllà del mur. Cançons contra l'Apartheid". Xarxa d'enllaç amb Palestina. (DVD)

#### Actividad 4: "Pazlestina"

- a) Fichas de las viñetas del cómic: "Pazlestina" de J. Kalvellido (libro)
- b) Ficha de las preguntas para las viñetas.